

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/214/25

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. ha solicitado autorización para **LÍNEAS TELEFÓNICAS SUBTERRÁNEAS** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: GARBAYUELA

VÍA PECUARIA: CAÑADA REAL SEGOVIANA

PARAJE O TRAMO: SEGÚN PLANO ADJUNTO

SUPERFICIE: 150 m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jefa de Sección de Vías Pecuarias



Maria Isabel Corral Rodríguez

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO



DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-30 N

Vía Pecuaria "CAÑADA REAL SEGOVIANA".

Tramo comprendido entre las coordenadas:

X= 326985.70 Y= 4324429.50

X= 326985.70 Y= 4324429.50

LONGITUD SOBRE LA VÍA PECUARIA.....150 m.

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de GARBAYUELA.

La ocupación solicitada para "CANALIZACIÓN PARA TELECOMUNICACIONES" por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U. con número de Expediente VPBA. AUT. 214/2025 en el tramo señalado de la vía pecuaria mencionada, es de 150 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

 CANALIZACIÓN PARA TELECOMUNICACIONES.
 VP Deslindadas

CAÑADA REAL SEGOVIANA.
Deslinde tramo urbano publicado en el D.O E nº 19 de 17 de febrero de 2005.

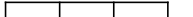


JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural



El Técnico Superior

Juan Manuel Vázquez Ferrera

Escala: 1:1.300
0 13 26 39 m


DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA
CANALIZACIÓN PARA TELECOMUNICACIONES
SOLICITADA POR TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.
(Expte. 214/2025).

Plano: 1 de 1

SEPTIEMBRE 2025

GARBAYUELA. (Badajoz)